PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA ACLARATORIA**	

Acta No. 2 del 19 de diciembre de 2024

CONTRATO:	0947 de 2024-12-17
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO:	MA-SAM-SGB-024-2024
OBJETO	REALIZAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y DIFUNDIR, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PISCC COMO HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
CONTRATISTA	TAMYCA INGENIERIA S.A.S
NIT.:	900183966-9
VALOR:	$137.876.926,00 M.L.C.
PLAZO:	Veinte (20) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO:	2024-12-18
FECHA TERMINACIÓN:	2025-01-06
SUPERVISOR:	SONIA COSNTANZA LOZANO VARGAS
SUPERVISOR:	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA

ACLARACIÓN No 1: En referencia al acta No 1 de inicio es preciso aclarar que, debido a un error de digitación, se consignó únicamente como supervisor a Sonia Constanza Lozano Vargas Secretaria de Gobierno, cuando en realidad la supervisión del contrato será ejercida tanto por la Secretaría de Gobierno Municipal como por la Jefe de Oficina Asesora de Planeación Martha Cecilia Espinosa Otalora.

ACLARACIÓN No 2: En referencia al acta No 1 de inicio, cuya fecha de terminación por error de digitación quedo con el año 2024, es preciso indicar que se debe aclarar que la fecha actual en que se termina corresponde al año 2025, es así que la fecha de terminación corresponde al 06 de enero del 2025.

Por tanto, en el Municipio de Aguazul Casanare a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS, SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa en**

su calidad de supervisor, y **MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION, quien actúa en su calidad de supervisor y ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 116548816 de AGUAZUL representante legal de TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900183966-9 en su calidad de contratista**, con el fin de realizar la presente acta aclaratoria del contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
R/L TAMYCA INGENIERIA S.A.S
Contratista.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Supervisor(a)

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
Supervisor(a)

Original Oficina Jurídica
1ra Copia Supervisión o Interventor
2da Copia Contratista.

Revisó: GINA PAOLA PRIETO GARCIA
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
APOYO CONTRATADO